responsabilidad y el sentido de pertenencia de la comunidad en cada uno de los esfuerzos realizados para alcanzar los objetivos establecidos.

Por lo anterior, se considera que La Junta de Acción Comunal de la Vereda El Higuerón cumple con las condiciones de idoneidad para facilitar personal no calificado para el desarrollo de las obras de rocería que garantizará mejores condiciones de acceso para propios y visitantes.

5. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Ley 1150 de 2007, Artículo 7 Inciso 5: Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la Entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

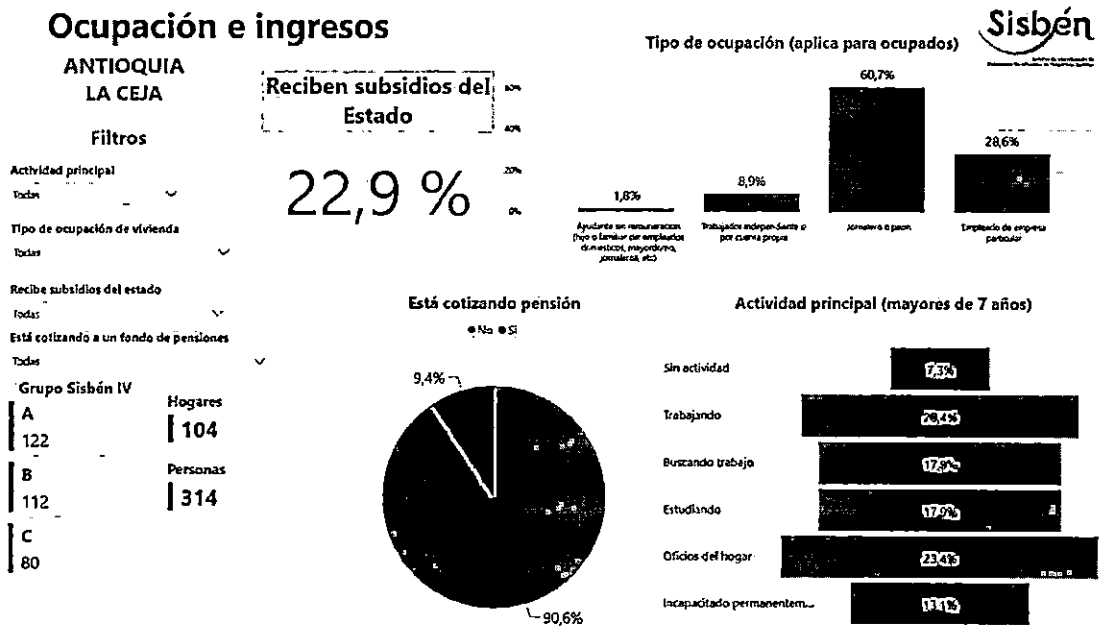
Teniendo en cuenta que el valor del presente convenio es inferior al 10% de la menor cuantía, y que, de acuerdo con el análisis del riesgo, no existe una probabilidad alta de causación, se considera oportuno no exigir garantías para el presente convenio, pues el valor del convenio solidario no supera la mínima cuantía establecida para el Municipio para efectos de la contratación pública.

6. ESTUDIO DE MERCADO

FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRESUPUESTO DE OBRA					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR PARCIAL
	Rocería de la vegetación de las vías, hasta un ancho de 2 metros del borde de vía. Incluyendo la mano de obra, todos los elementos para su correcta limpieza, el transporte y la disposición final del material vegetal retirado, así como la limpieza de las cunetas y obras transversales.	**m2**	**2.500**	**$ 1.000,00**	**$ 2.500.000**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS =				**$2.500.000**
	VALOR TOTAL =				**$2.500.000**

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS

Ocupación e ingresos:



4. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Composición y Estructura Organizativa

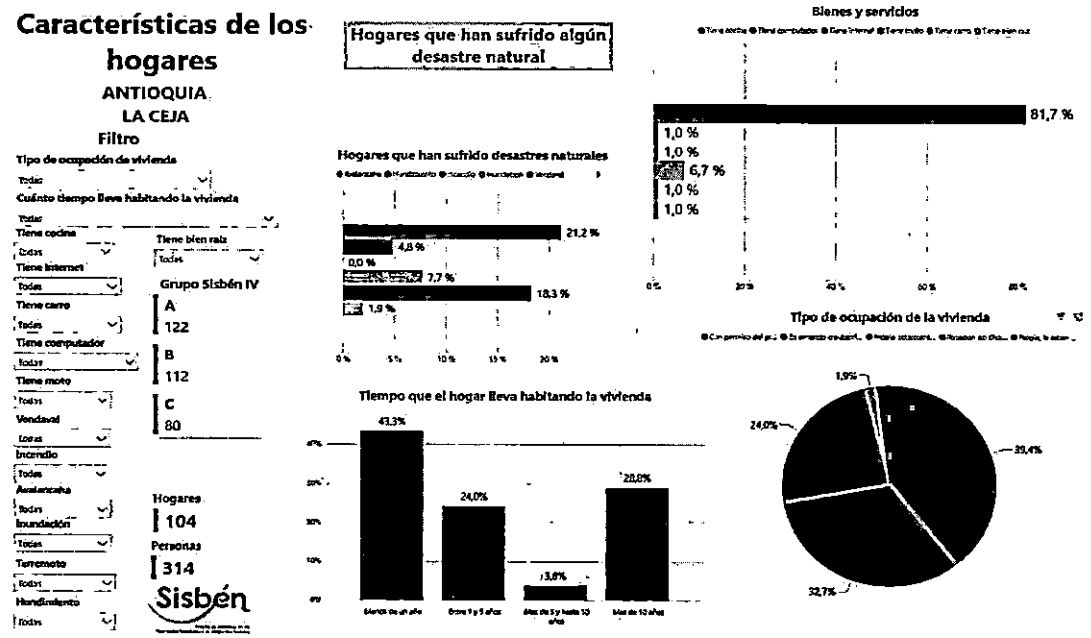
Representatividad: La Junta esté conformada por miembros representativos de la comunidad, incluidos líderes locales, personas con experiencia en gestión comunitaria, y actores clave que garantizan la equidad y la participación comunitaria.

Experiencia de los miembros: La experiencia previa de los miembros de la JAC en proyectos comunitarios en donde se evidencia que se han aunado esfuerzos para adelantar diferentes proyectos en su comunidad. Esta incluye la capacidad de gestión, liderazgo, y coordinación de actividades en la comunidad.

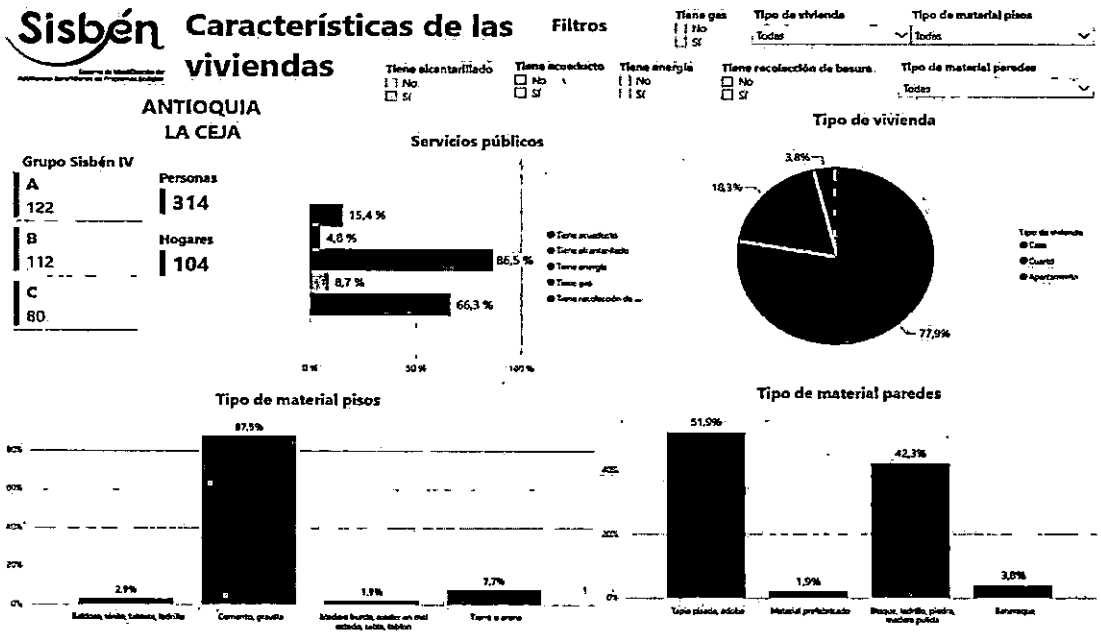
Capacidad organizativa: la estructura interna de la JAC, cuenta con roles definidos presidencia, tesorería, secretaría, comisiones de trabajo etc., en lo que los procesos de toma de decisiones, y la disponibilidad de recursos humanos dentro de la organización, es fundamental y se encuentra definida, por cada uno de sus miembros.

Es importante señalar que, como parte de los programas impulsados por la Oficina de Desarrollo Comunitario, se han consolidado procesos exitosos en los cuales, con el acompañamiento de la Administración Municipal, la comunidad de la vereda ha participado activamente, aportando mano de obra no calificada para llevar a cabo acciones que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Entre estas acciones se destacan el mantenimiento de la institución educativa y del camino de acceso, lo que ha reflejado el compromiso, la

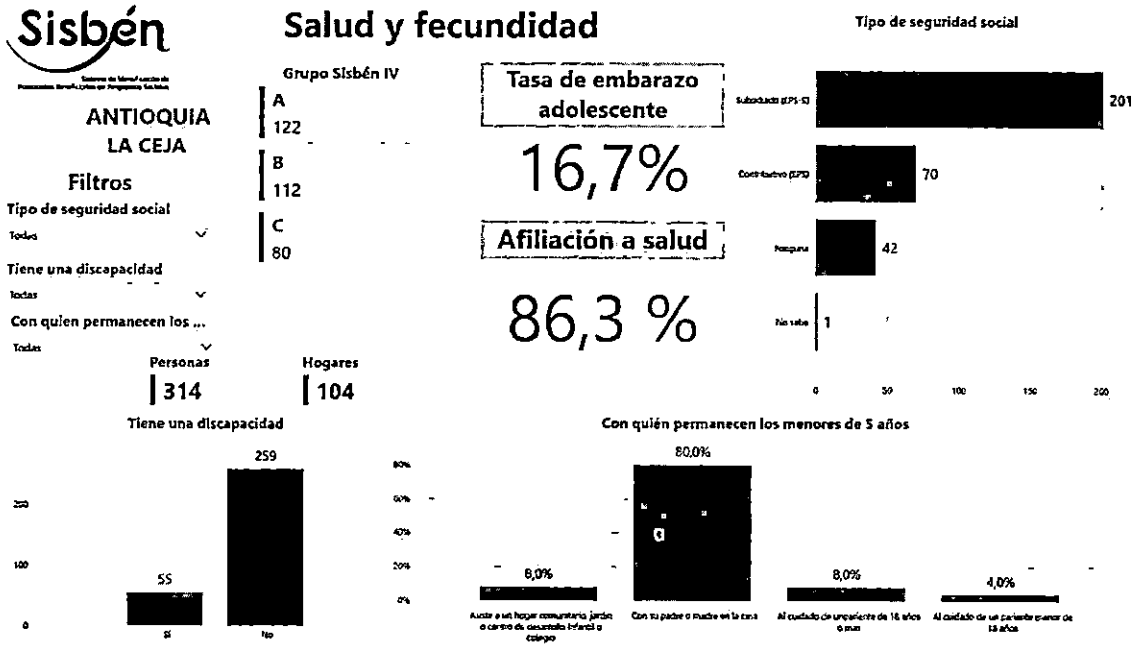
Características de los hogares:



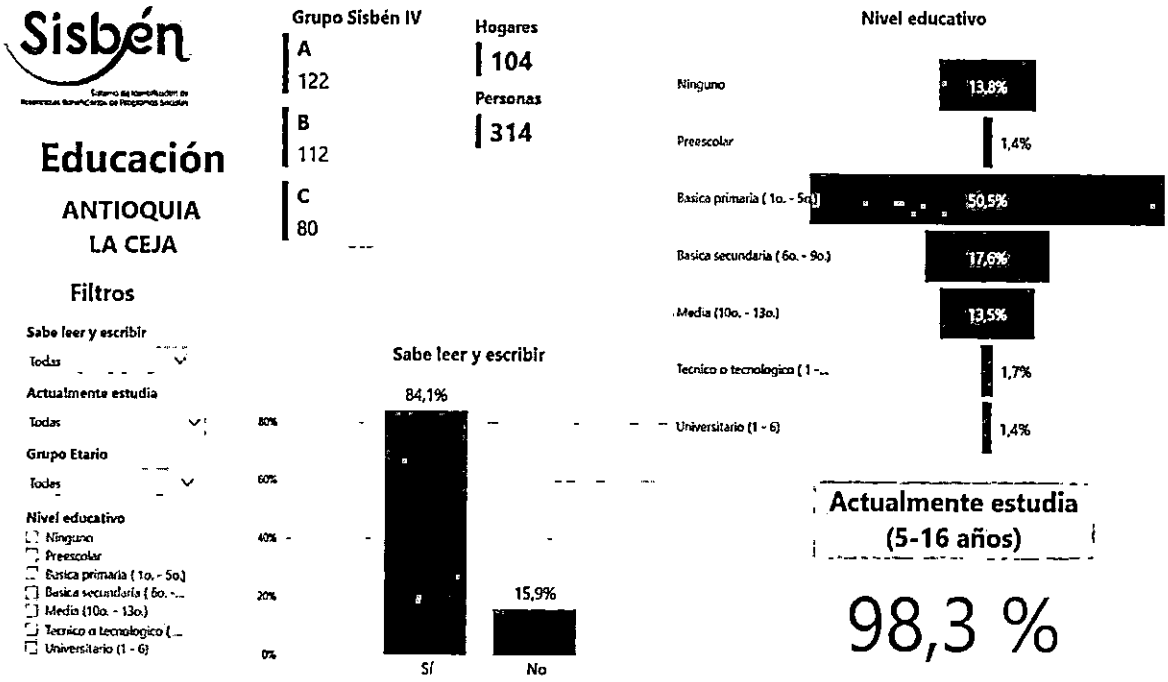
Características de las viviendas:



Salud y fecundidad:



Educación:

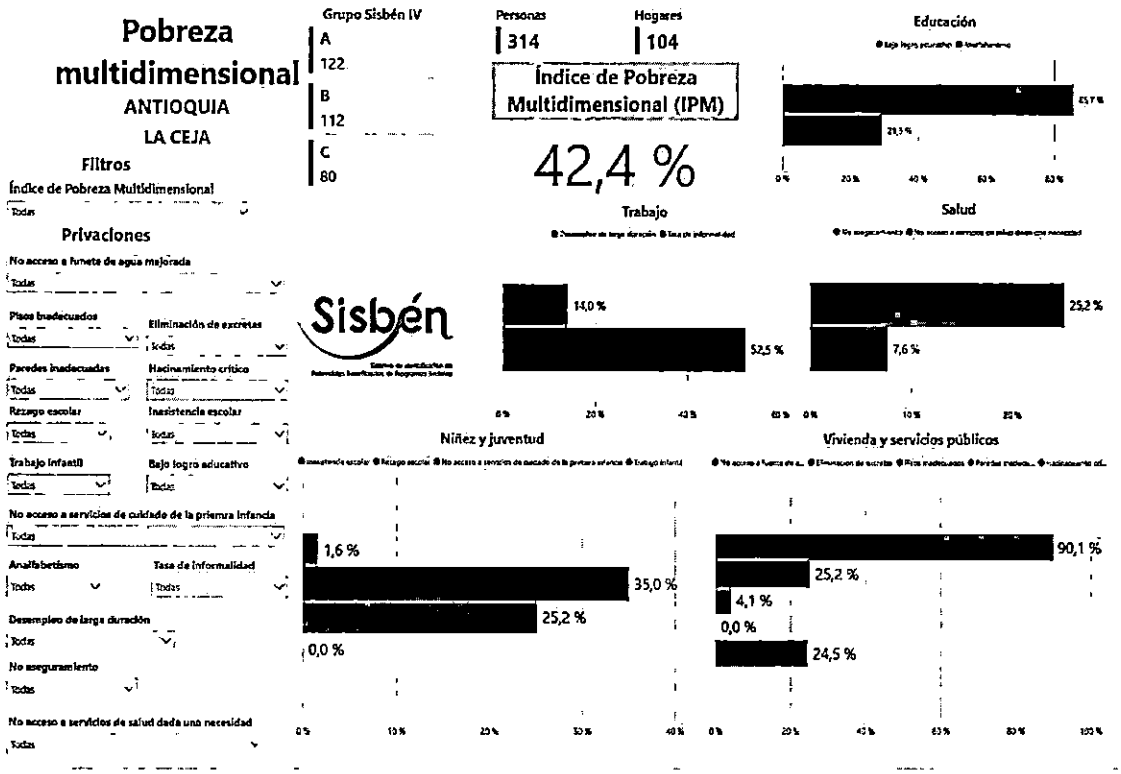


proporciona educación a los niños de la vereda. Esto puede ser un punto de encuentro para las familias y un espacio importante para la formación de las futuras generaciones.

Contexto Económico:

La economía de la Vereda El Higuerón se basa principalmente en la agricultura. Dado que es una comunidad rural, es probable que los habitantes se dediquen a actividades agrícolas y agropecuarias, como el cultivo de cultivos de subsistencia y posiblemente algunos excedentes para la venta en los mercados locales. La agricultura es fundamental para el sustento de la comunidad y puede estar influenciada por las condiciones climáticas y estacionales.

Pobreza multidimensional:



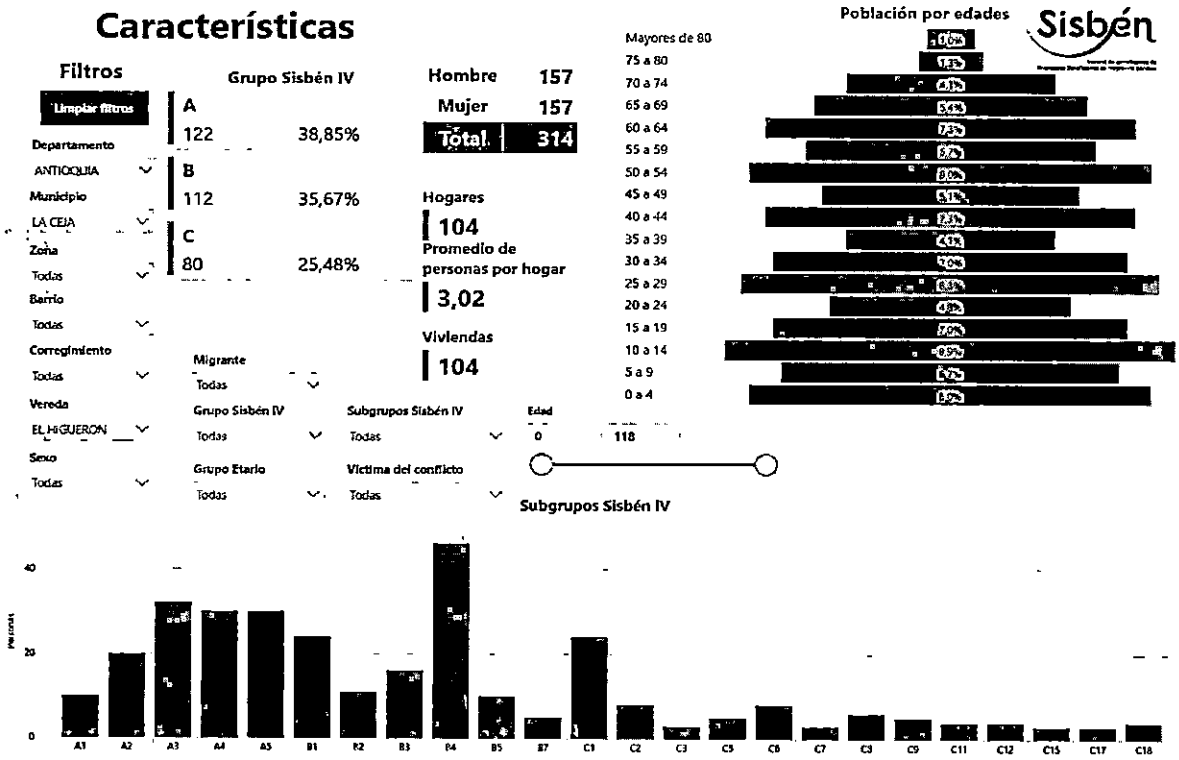
ANTIOQUIA		COMUNITARIA CON METODOLOGIA PRISER	SAN AGUSTIN		

3. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

La Vereda El Higuerón, ubicada en el municipio de La Ceja, presenta un contexto demográfico, social y económico particular:

Contexto Demográfico:

La Vereda El Higuerón es una comunidad pequeña con aproximadamente 314 habitantes, La población puede estar compuesta por familias y personas de diferentes edades, desde niños hasta adultos mayores.



Contexto Social:

La vereda, al ser una comunidad pequeña, es propensa a tener una fuerte cohesión social. Los habitantes probablemente se conocen bien entre sí y mantienen lazos estrechos de comunidad. La presencia de una Junta de Acción Comunal sugiere que los residentes trabajan juntos para abordar los problemas locales y mejorar las condiciones de vida en la vereda.

El centro educativo de básica primaria es un componente clave de la vida social, ya que

2017.04.007.010.134	Aunar esfuerzos para el manténmelo de las quebradas y caños que discurren por la zona urbana del municipio de La Ceja mediante la implementación de acciones de limpieza rocería y reforestación.	60.483.884	6 meses
2025.04.13.14.428	Aunar esfuerzos para la realización de actividades de rocería en la zona rural-vereda El Higuerón Los Planes- del municipio de La Ceja del Tambo.	1.176.470	1 Mes

- **CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS EN OTRAS ENTIDADES:** Se consultó en la página web: SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co el reporte de contratos suscritos por otras entidades con objetos similares al que la Entidad tiene la necesidad de contratar, y se obtuvo el siguiente resultado:

Entidad	N° Contrato	Objeto del contrato	Contratista	Valor del contrato	Plazo de ejecución
MUNICIPIO DE BARBOSA	CD-CS-021-2023	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO CON LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA CESTILLAL; PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MODELOS PRODUCTIVOS, DE LAS DIFERENTES VEREDAS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, ESTABLECIENDO UN PILOTO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA GRANJA 10, TENIENDO COMO BASE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA - ANTIOQUIA."	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL, VEREDA CESTILLAL	$ 32.000.000,00	210 días
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL ANTIOQUIA	2023-CS-14	"REFORESTACIÓN DE 4 HECTAREAS CON ARBOLES NATIVOS EN LA VEREDA EL GOLGOTA DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL".	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL GOLGOTA	$ 24.000.000	1 mes
MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	2023-CS-04	MANEJO AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES EN LA VEREDA SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO SAN RAFAEL Y PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA	$ 23.000.000	75 días

2026.04.13.14.847

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ROCERÍA EN LA ZONA RURAL DE LA VEREDA EL HIGUERÓN DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa.

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año 2026, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007; estableciéndose el valor del mismo en la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS ($490.253.400).

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

Conforme al presupuesto con que cuenta la Entidad Estatal y teniendo en cuenta que adicionalmente a la ejecución de la mano de obra se pretende fortalecer el ejercicio del trabajo comunitario y la generación local de empleo, se considera que no existe otro mecanismo que facilite en mejor manera el cumplimiento en conjunto de los dos objetivos.

La contratación de mano de obra con una Junta de Acción Comunal para el desarrollo del proyecto de rocería en la Vereda El Higuerón, genera una economía y eficiencia para la Entidad, teniendo en cuenta que con el desarrollo de dicho contrato se favorecen dos aspectos importantes y necesidades establecidas en el plan de desarrollo de manera concomitante, tales como el mejoramiento de vías que garantice el acceso a los servicios de una comunidad y el fortalecimiento del trabajo comunitario con generación local de empleo, lo que representa una ventaja en cuanto la optimización de los recursos. El manejo del riesgo se facilita bajo el entendido que la Administración Municipal acompañará de manera técnica el cumplimiento del objeto contractual de la obra, brindando la asistencia necesaria para tales fines.

ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD: En periodos anteriores se adelantaron procesos de contratación similares al que se pretende contratar, contratos que solventaron satisfactoriamente la necesidad requerida y cuyas estructuras fueron las siguientes.

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR	PLAZO
2018.04.007.028.360	Implementación de rocería de taludes y limpieza manual de caños y quebradas en distintos sectores del municipio de La Ceja con el fin de mitigar y prevenir inundaciones de zonas aledañas.	42.000.000	2 meses

Rocería				UNIDAD: m2
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT/ REND	PRECIO UNITARIO	VR PARCIAL
EQUIPO y HERRAMIENTAS:				
MACHETE 18"	Un	0,0005	$23.369,00	$ 11,68
ESCOBA PARA CÉSPED	Un	0,0005	$30.853,00	$ 15,43
CARRETA LLANTA NEUMÁTICA	Un	0,0005	$329.161,00	$ 164,58
			Subtotal =	$ 191,69
MANO de OBRA:				
CUADRILLA 4 Ay	Día	0,002253333	$358.764,00	$ 808,41
			Subtotal =	$ 808,41
			VR COSTO DIRECTO =	**$ 1.000,00**

VANESA ALEJANDRA CIFUENTES RAMÍREZ
Jefe Oficina de Desarrollo Comunitario (E)

Proyectó: Leiby Marcela Tobón Tobón – T.O. Desarrollo Comunitario